

AMPLIACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTIVIDADES NÁUTICAS

Modalidad para las competencias de veleros organizadas por el Club Náutico Córdoba

Con motivo de la flexibilización del aislamiento decretado por el C.O.E. Regional de Córdoba a partir de la publicación del Protocolo de Actividades Deportivas Acuáticas en donde se autoriza a las actividades deportivas de forma individual de 1) Buceo individual. 2) Deportes a vela: Windsurf y Veleros de Orza de Navegación Individual. 3) Kayak de travesía. 4) Kitesurf. 5) Pesca deportiva de costa (No embarcada). 6) Remo olímpico par simple. 7) Jetsky y motos de agua, y al haberse permitido las competencias oficiales, dando potestad a los municipios para su autorización es que se solicita autorizar las regatas organizadas por el Club Náutico Córdoba que se regirán bajo el siguiente protocolo.

ALCANCE

Se encuentran comprendidos por este protocolo todas las personas que naveguen en veleros, siempre que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a. Sean parte de una misma tripulación.
- b. Sean tripulaciones de veleros que estén clasificadas o en proceso de clasificación a Campeonatos Internacionales representando a la Argentina o a la provincia de Córdoba que no estén federados o becados.

1) Al salir del domicilio:

- La persona debe verificar su estado de salud general antes de salir de su casa. Si detecta algún síntoma relacionado con Covid 19 debe comunicarse con los centros de atención destinados para este tipo de consulta.

- La persona debe hacerlo con el barbijo o tapaboca.

2) Como llegar al club:

- Peatonal/Bici/Moto: mantener el distanciamiento social al cruzarse con otras personas. Mantener el barbijo o tapaboca colocado durante todo el trayecto. Se recomienda higienizar manillares (moto/bici).

- Auto: Preferentemente no deben transportarse más de 2 personas. Mantener el barbijo o tapaboca colocado durante todo el trayecto. Llevar alcohol para la desinfección de manos.

3) Acceso al Club:

- La persona ingresa por la entrada del club esperando en el auto y haciendo una fila ordenada (si fuera necesario) sin bajarse del vehículo en ningún momento.

- La persona espera su turno para marcar el ingreso con la tarjeta magnética o con DNI.

- La persona debe mantener su barbijo o tapabocas colocado en todo momento.

- La persona debe completar la declaración Jurada relacionada con el COVID-19, en caso de no haberla enviado.



4) Estacionamiento:

- Sólo se podrá estacionar en los lugares asignados para evitar la circulación por el club.

5) En el club propiamente dicho:

- Se solicita mantener siempre el distanciamiento social definido, mínimo 2,00 mts. En caso de necesitar realizar una consulta en forma presencial en la marinería, guardia o secretaria, deberá respetar el distanciamiento social y será obligatorio el uso de barbijo o tapaboca.

- Durante la permanencia en tierra la persona debe mantener su barbijo o tapaboca.

- No deben compartir elementos cuyo uso sea cercano a nariz, boca u ojos sin desinfectarlos previamente (con alcohol al 70 % o alcohol en gel).

6) Uso de los baños:

- Asegurar el distanciamiento social en el baño, como máximo debe haber hasta 2 personas simultáneamente. Si el cupo está cubierto, se debe esperar afuera.

- Se sugiere que se incremente la frecuencia de lavado y sanitización de manos, antes y luego del uso del baño.

7.1) Descarga de Barcos:

- El propietario del barco inscribirá al mismo en el pizarrón asignado a las solicitudes de bajadas, siendo que un marinero transportará el tráiler con el barco y al momento de engancharlo en el malacate para su bajada, el responsable se subirá para su desembarco y posterior amarre.

7.2) Armado de Barcos:

- Cada barco deberá encontrarse separado por lo menos 2 metros en cualquiera de sus direcciones y deberá estar amarrado a una amarra proa a popa asignada.

- El área del barco deberá solo ser concurrida por la tripulación de dicha embarcación y su entrenador quedando prohibida el ascenso de cualquier otra persona que no pertenezca a la tripulación.

7.3) Equipamiento de la tripulación:

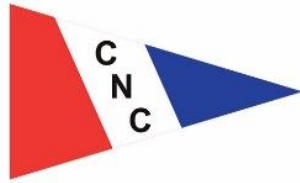
- Cada tripulante deberá ser el único que manipule su equipamiento de navegación (incluye elementos del barco como ropa de navegar). Con excepción del entrenador en los casos que se requiera y adaptado a las medidas de seguridad.

7.4) Regreso del agua:

- Una vez en tierra, se recomienda al competidor desinfectar elementos de uso continuo (prolongador, escota, etc.) de ser posible con productos desinfectantes en aerosol.

- Una vez terminado el guardado del barco, el competidor se retira sin cambiarse del establecimiento, siempre y cuando al momento del regreso a las competencias esté prohibido el uso de vestuarios.

8) Sectores de muelles:



- Será un sector “de paso” con distanciamiento social.

- No está permitido reunirse en el lugar.

9) El horario habilitado para la navegación estará comprendido entre las 08:00 hs. y las 19:00 hs.

10) Si presenta Síntomas de Covid 19 durante la jornada de navegación:

- Si llegara a presentar síntomas de Covid 19 durante la jornada como Fiebre, Tos, Dificultad respiratoria, Secreción y Goteo nasal, Fatiga, Dolor de garganta y de cabeza, Escalofríos, Malestar general, debe inmediatamente comunicarlo a la secretaria y dirigirse al centro asistencial más cercano. A posterior de ser atendido debe dar devolución de la situación a las mismas personas.

- El Club Náutico Córdoba arbitrará los medios para asegurar la desinfección de los lugares donde estuvo la persona. Hasta tanto sea efectuada esta tarea deberá cerrar el ingreso advirtiendo a los Socios y empleados.

11) Regreso a su domicilio:

- La persona debe esperar su turno para marcar su salida, haciendo una fila ordenada.

- Debe mantener el barbijo o tapa boca colocado hasta llegar a su casa.

Consideraciones generales:

- Se navegará en condiciones de riesgo limitado, quedando prohibida la navegación con más de 20 nudos, con uso obligatorio de salvavidas y traje térmico adecuado.

- En todos los lugares se debe cumplir con las buenas prácticas definidas, tales como: • Toser o estornudar sobre el pliegue del codo. • Mantener el distanciamiento social. • Higienizarse periódicamente las manos. • Uso permanente de barbijo o tapabocas.

Recomendaciones específicas para los competidores en la cancha de regata:

- Se recomienda en los momentos de espera no sujetarse del barco de otro competidor.

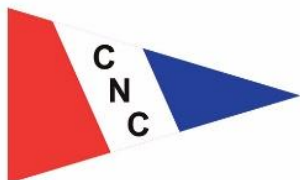
- Se recomienda ir a la embarcación de apoyo solo en caso de ser necesario y si así lo fuera, no podrán estar más de 2 competidores en la embarcación de apoyo. Se recomienda que los mismos se posicionen en lados opuestos, uno en proa a estribor/babor, y el otro en popa al lado contrario del nombrado anteriormente.

- La bebida que el competidor lleva al agua deberá ser manipulada únicamente por el mismo, y se recomienda que la lleve en su embarcación.

- La comida que el competidor lleva al agua deberá estar dentro de un bolsito náutico o en su defecto dentro de una bolsa que será alcanzada por el entrenador previa desinfección de manos con alcohol en gel.

- Se recomienda evitar las charlas pre-competencias en tierra y realizarlas en el agua. Se evitarán las charlas técnicas post-competencias

**CLUB
NÁUTICO
CÓRDOBA**



Recomendaciones específicas para el club:

- Para evitar la aglomeración de competidores, acompañantes y entrenadores, las inscripciones deberán ser online y al igual que los pagos, sin excepciones.
- Para evitar la aglomeración de competidores, acompañantes y entrenadores, el tercer tiempo de las regatas quedan cancelados.
- Con respecto a la entrega de premios se detallarán distintas opciones que quedarán para discutir entre el club y el municipio de Villa Carlos Paz
- La apertura de los vestuarios queda a evaluación según como se encuentre la situación de la pandemia previa discusión de este tema con autoridades del municipio.

Américo Vespuccio 78 esq. Ginastera B° Costa Azul 

(03541) 432590 / 422890 

secretaria@clubnauticocordoba.com.ar 

www.clubnauticocordoba.com.ar 

Club Náutico Córdoba 

@clubnauticocordoba 